

Agromutua ya dispone de la autorización administrativa emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para operar en los ramos de Incendio y Elementos Naturales, Responsabilidad Civil en General, Pérdidas Pecuniarias Diversas y Defensa Jurídica, ramos número 8, 13, 16 y 17, respectivamente, de la clasificación establecida en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Esta autorización es el primero de los hitos contemplados en un Plan Estratégico que plantea la expansión a otros ramos distintos del agrario, y que convertirá a Agromutua en la Mutua líder del sector agropecuario.

Agromutua es puntera en seguros agrarios y con este paso va a acometer todas las soluciones aseguradoras que precisan el colectivo de agricultores y ganaderos, convirtiéndola en una Nueva Agromutua.

Esta Nueva Agromutua fundamenta su estrategia en tres áreas de actividad: la primera, como asegurador directo, asumiendo la cobertura de los riesgos relacionados con el sector agropecuario de forma que amplía su oferta aseguradora a todas las áreas de las que es especialista. Por otra parte, para aquellos productos más generalistas, tiene previsto, en breve, llegar a acuerdos de distribución con otras aseguradoras compartiendo su red comercial, a través de los cuales va a poder distribuir bajo marca propia productos de compañías con un alto nivel de solvencia y con la estructura necesaria. Por último, hace una apuesta diferencial por servicios de utilización habitual para el colectivo de agricultores y ganaderos.

Los seguros propios, para los cuales se ha obtenido la autorización administrativa, van a arrancar con un seguro muy completo y estudiado de Explotaciones Agropecuarias, el cual contempla las casuísticas de la mayoría de las

AGROMUTUA obtiene la Autorización Administrativa para operar en otros ramos distintos del Agrario

explotaciones. Este seguro va a servir como base para acometer otros seguros de sectores específicos demandados por agricultores y ganaderos.

Agromutua, como especialista en el sector y gran desarrollo en los seguros agrarios, también tiene previsto ofrecer complementos o mejoras de los seguros contemplados en el Plan Anual de Seguros Agrarios, de manera que la cobertura de los riesgos de sus mutualistas sea lo más completa posible.

Dentro de este aseguramiento directo, va a trabajar los productos de Responsabilidad Medioambiental, a través del Pool de Riesgos Medioambientales, con el propósito de participar en la adaptación de los productos a raíz de la Ley de Responsabilidad Medioambiental.

La importancia del aseguramiento directo radica en la posibilidad que se les brinda para poder diseñar productos personalizados, contando además con la participación de expertos de las cooperativas y las organizaciones agrarias en el acabado del producto, tras la experiencia directa con sus asegurados.

Los acuerdos con otras aseguradoras van a garantizar siempre la solvencia, liquidez, profesionalidad y reconocimiento en el mercado de los productos a comercializar, y van a buscar, por un lado, aprovechar las sinergias de su especialización y, por otro, la marca reconocida en el sector

y la cercanía que Agromutua tiene a sus actuales clientes. De esta forma comenzará a comercializar Autos, Hogar, Accidentes y Vida Riesgo.

La tercera línea de actividad va a consistir en promocionar los servicios a través de la Tarjeta Agromutua, la cual le va permitir fidelizar a sus mutualistas, ofertándoles servicios que necesitan tanto ellos directamente como su entorno familiar. Comenzará con servicios de salud y jurídicos, pero las posibilidades de incorporación de servicios es ilimitada, y en la medida en la que vaya creciendo se irán incorporando aquellos que sus asegurados vayan demandando.

El proyecto se acomete desde la óptica de aportar valor añadido a las cooperativas y a las organizaciones agrarias en su actividad aseguradora, encaminada en todo momento a ayudar en la gestión de riesgos a los agricultores y ganaderos.

La ejecución del Plan Estratégico de Agromutua va a dotarla de mayor estabilidad y solidez, lo cual la va a fortalecer como entidad para poder potenciar su papel en el Sistema de Seguros Agrarios y cumplir con sus objetivos fundacionales en aras a que los agricultores y ganaderos de toda la geografía nacional dispongan de la única entidad aseguradora propia, que reivindica sus intereses y trabaja en todo momento por mejorar su seguridad y calidad de vida ■



Presidente y ex-Presidente de la entidad.



Consejo de Administración de Agromutua.